

FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA

INTRODUCCIÓN

La materia Filosofía y Ciudadanía del primer curso del Bachillerato tiene un doble planteamiento. Por un lado posee un carácter propedéutico encaminado a la preparación del alumnado para el estudio de la materia Historia de la Filosofía del segundo curso del Bachillerato. Por otro lado constituye un análisis de las bases que pretenden fundamentar los conceptos que en el ámbito de la ciudadanía se han venido desarrollando en el tercer ciclo de Educación Primaria y tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

La Filosofía constituye un tipo de saber específica, que practica un análisis crítico con pretensiones de justificación racional, previo a la constitución de cualquier concepto, incluido el de ciudadano. Por ello hay que plantearse que la relación establecida entre los conceptos de Filosofía, como cuerpo de ideas de naturaleza filosófica, y Ciudadanía, como constelación de una serie de ideas que fundamentan el ejercicio del poder y el usufructo de unos derechos, no supone la conjunción de dos elementos en pie de igualdad, so pena de incurrir en lo que puede considerarse un error categorial. La idea de ciudadanía es una idea filosófica que tiene que ver con la idea de poder y su legitimación, con la idea de estado, con las características que pueden rodear la convivencia en igualdad entre las personas, etc., es decir, una de las ideas que constituye el corpus de lo que llamamos los saberes filosóficos en el ámbito de la racionalidad práctica.

La aparición de estos dos elementos en un mismo título no significa en este caso sino la consideración de que el método crítico y el recurso a algunas de las ideas filosóficas que constituyen el cuerpo de lo que consideramos la Filosofía pueden ser un instrumento de análisis crítico válido para abordar la fundamentación racional de los elementos que constituyen la base de la ciudadanía. Se trata de utilizar las ideas filosóficas como instrumento de crítica y justificación racional de las características que deberían acompañar al concepto de ciudadano.

Del mismo modo que no hay una Filosofía, sino una serie de ideas de carácter filosófico que aparecen ante la incapacidad de unos saberes

categoriales para dar respuesta a una serie de preguntas de naturaleza más radical, tampoco hay un concepto unívoco de ciudadanía, sino que su conceptualización está sufriendo un continuo tejer y destejer intelectual en función de los cambios sociales y políticos que se están produciendo. Por ello resulta muy interesante que el alumnado se vea confrontado a un análisis crítico de las ideas que sobre el concepto de ciudadano y sus derechos, considerados fundamentales, pueda aportar la perspectiva crítica de la Filosofía, desde una serie de ideas no reductibles a los conceptos categoriales que dieron origen a la idea de ciudadano. No se trata sólo del tratamiento de los elementos que constituyen la idea de ciudadanía, sino de un análisis crítico previo que justifique racionalmente la legitimidad de este concepto. En otras palabras: la diferente perspectiva que constituye el planteamiento filosófico de ciertos problemas no puede agotarse en el análisis del concepto de ciudadanía y los elementos que la constituyen. En cuanto materia propedéutica de lo que será la Historia de la Filosofía en el segundo curso del Bachillerato habrá que analizar también en esta materia otras ideas que constituyen problemas filosóficos permanentes a lo largo de la historia del pensamiento.

La materia Filosofía y Ciudadanía incluye en primer lugar una serie de contenidos comunes que no constituyen propiamente unos conocimientos a desarrollar, sino un conjunto de procedimientos de naturaleza transversal que deben ser utilizados en el resto de contenidos del currículo de la materia.

De acuerdo a su carácter de introducción a la Filosofía y a la reflexión filosófica, nuestra disciplina trata de la naturaleza de lo que hemos dado en llamar el saber filosófico, como visión global de la realidad, que apela a la totalidad de la experiencia humana, distinguiéndolo de otra serie de saberes categoriales, analizándolo en relación con el conocimiento común ordinario, la ciencia, la religión, el arte, etc... Como continuación de estos temas, se tratan las dos grandes dimensiones de la racionalidad, en sus vertientes teórica y práctica, lo que lleva a la consideración de los problemas y preguntas fundamentales que se ha planteado la filosofía a lo largo de su historia.

En el análisis de la racionalidad teórica, nuestra materia se abre, en primer lugar, a la reflexión sobre la relación entre conocimiento, verdad y realidad, incluyendo como continuación de esta problemática la cuestión del método científico. En el análisis de la racionalidad práctica se estudian las relaciones

entre ética y filosofía política y se continúa con las cuestiones sobre el trabajo y la tecnología, para terminar con el análisis de las preguntas y problemas fundamentales de la filosofía.

En otro momento se procede al estudio de las distintas dimensiones del ser humano: biológica, sociocultural y de relación simbólica con la realidad. En este último punto se trata la lógica, en cuanto producto de la dimensión simbólica del ser humano y se termina con un análisis de las distintas concepciones filosóficas del ser humano.

A continuación se propone el estudio de otros elementos de la racionalidad práctica. A partir de unos análisis previos de filosofía moral y política (teorías éticas y políticas, aportaciones de la sociología y las ciencias económicas a la concepción de la vida en sociedad, etc.), se procede a una reflexión crítica sobre las bases racionales que pretenden fundamentar las distintas dimensiones del concepto de ciudadanía y las consecuencias que se derivan para la justificación de la autoridad, el origen y legitimación del poder, la concepción del estado democrático de derecho y la globalización y mundialización actuales de la política y la economía.

En relación con estos últimos aspectos, hay que señalar que los planteamientos metodológicos de nuestra materia deben incorporar elementos que, desbordando la simple exposición de unos bloques temáticos de naturaleza académica, contribuyan a la extensión de los valores y planteamientos ciudadanos a todas las actividades escolares, intentado contribuir al ejercicio práctico de la democracia en los distintos ámbitos del centro. Para ello resulta necesario apelar a los mismos planteamientos metodológicos que se establecieron en las materias Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y Educación ético-cívica de la ESO.

OBJETIVOS

1. Identificar, analizar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
2. Adoptar una **actitud** crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, argumentando racionalmente las ideas.

3. Exponer de modo coherente y razonado el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
4. Entender el debate y el intercambio de ideas como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad. Practicar y valorar el diálogo filosófico.
5. Comentar textos filosóficos analizando su coherencia interna y su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, explicando y valorando los argumentos y soluciones propuestas en los mismos.
6. Adiestrarse en los procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo, con especial atención al uso de las TICs: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, y ejercicio del rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
7. Comprometerse con una actitud de respeto de las diferencias, rechazando todo intento de justificación de las desigualdades sociales y toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.
8. Entender y valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
9. Valorar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.
10. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad, comprometiéndose en el ejercicio de una ciudadanía democrática.
11. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida en contribuir a la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, y en la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

CONTENIDOS

Bloque 1: Contenidos comunes

1. Búsqueda, tratamiento y análisis crítico de la información, con especial atención al uso de las TICs.
2. Participación activa en los debates, con exposiciones razonadas, argumentando el pensamiento propio.
3. Análisis y comentario de textos filosóficos, jurídicos, políticos, sociológicos y económicos. Desarrollo de disertaciones elementales sobre temas filosóficos, empleando con propiedad y rigor los términos utilizados.
4. Utilización de los distintos medios de consulta sobre los problemas planteados, desarrollando un adecuado dominio en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Bloque 2: El saber filosófico

1. Filosofía, ciencia y otros modos de saber: Origen, naturaleza y métodos de cada uno de ellos.
2. La filosofía como racionalidad teórica: conocimiento, verdad y realidad. El método científico frente a otros métodos de conocimiento.
3. La filosofía como racionalidad práctica: ética y filosofía política. El trabajo. La tecnología.
4. Las preguntas y los problemas fundamentales de la filosofía.

Bloque 3: El ser humano: persona y sociedad

1. La dimensión biológica: evolución y hominización.
2. La dimensión sociocultural: humanización, individuo y ser social. La relación entre naturaleza y cultura.
3. Relación lingüística y simbólica del sujeto con el mundo: Lógica formal e informal.
4. Concepciones filosóficas del ser humano. Cosmologías, Metafísicas, Utopías, etc...

Bloque 4: Filosofía moral y política

1. Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad. La relativización de los valores en la sociedad actual.
2. Las teorías éticas ante los retos de la sociedad actual: éticas de la felicidad y éticas de la justicia.
3. El problema del origen y legitimidad del poder político.

Bloque 5: Democracia y ciudadanía

1. La construcción del concepto de ciudadanía: génesis histórica y fundamentación filosófica.
2. Fundamentos filosóficos del Estado democrático y de derecho.
3. Democracia mediática y ciudadanía global. Globalización económica y globalización política.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer, identificar, distinguir y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía respecto de otros modos de explicación de la realidad, diferenciando su vertiente teórica y práctica, identificando las preguntas y problemas fundamentales.

Este criterio trata de comprobar si el alumno ha adquirido la capacidad imprescindible para entender lo específico del saber filosófico y el tipo de preguntas que éste supone, teniendo en cuenta para la valoración del desarrollo de la capacidad el grado de precisión y rigor alcanzado con la explicación de los conceptos y preguntas planteadas, tanto de forma oral como por escrito. Se trataría no sólo de comprender sino también de valorar las aportaciones del análisis filosófico a los grandes problemas de nuestro tiempo.

2. Realizar un análisis crítico de los temas estudiados y elaborar una reflexión adecuada sobre los mismos, utilizando argumentaciones racionales pertinentes en coherencia con la defensa de sus planteamientos.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprender y expresar de forma crítica y reflexiva las aportaciones más importantes del pensamiento occidental, huyendo de la retención mecánica de

datos, de la reproducción acrítica y de la improvisación y superficialidad. El alumno debe superar unos niveles mínimos de comprensión y análisis de los temas y problemas propios de la materia.

Para aplicar este criterio se utilizarán procedimientos variados tales como el análisis y comentario de textos, la realización de mapas conceptuales, las pruebas escritas, las exposiciones orales y los trabajos monográficos, entre otros.

3. Exponer argumentaciones y componer textos propios elementales en los que se proponga una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo.

Este criterio pretende valorar si el alumnado es capaz de construir y enriquecer sus propias opiniones trabajando de forma activa y constructiva el legado cultural específico de esta materia. Para comprobarlo serán idóneas las actividades de tipo reflexivo, tales como las composiciones filosóficas, las investigaciones individuales y en equipo, la preparación y realización de debates y el diario de clase; en ellas se valorará especialmente la capacidad de relacionar, de modo significativo y funcional, los contenidos con otros nuevos y con ámbitos de experiencia, expresando de forma clara y coherente el resultado del trabajo de comprensión y de reflexión.

4. Utilizar el diálogo racional y argumentativo como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de construcción de aprendizajes significativos, reconociendo, asumiendo y practicando los valores intrínsecos del diálogo como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia y el resto de los valores democráticos.

Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de respetar las condiciones necesarias para el desarrollo en la práctica del diálogo racional y el grado de comprensión e interiorización y aceptación de su sentido.

5. Obtener información relevante a través de diversas fuentes, especialmente mediante el uso de las TICs, analizarla, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos y políticos.

Este criterio trata de comprobar la capacidad de obtener, seleccionar, analizar críticamente y manejar informaciones diversas, tanto de

carácter experiencial como científico, pasando por las divulgativas y las contenidas en los medios de comunicación y de información. Se trata de evaluar el dominio de destrezas de carácter general, como la observación y la descripción, la clasificación y la sistematización, la comparación y la valoración, etc. necesarias para la utilización crítica de la información.

6. Identificar, analizar, comparar y conceptualizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta de múltiples expresiones y posibilidades, analizando el valor y significado del conocimiento de la realidad como búsqueda de la verdad y profundizando en la dialéctica naturaleza y cultura, e individuo y ser social, que constituyen a la persona.

Este criterio trata de evaluar la capacidad imprescindible del alumno para comprender e integrar las diversas dimensiones del ser humano, valorando la relación del conocimiento de la realidad con la verdad, incidiendo en la importancia de la construcción social y simbólica y valorando las concepciones filosóficas del ser humano y su vigencia actual.

7. Analizar, conceptualizar y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para comprender el sentido de la razón práctica y la necesidad de la libertad para realizar acciones morales y, consecuentemente, asumir compromisos ético-políticos tanto en el ámbito personal como social, reflexionando especialmente sobre la búsqueda de la felicidad, la justicia y la universalidad de los valores en la sociedad actual.

8. Identificar, analizar, comparar, conceptualizar y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los Derechos Humanos.

Este criterio se considera básico para superar la materia. Con él se trata de evaluar si se ha comprendido la categoría de ciudadano y ciudadana como tarea histórica inacabada y su fundamentación ético-política, así como la importancia de reconocer y practicar las virtudes

cívicas que posibilitan una convivencia democrática en el marco universal de los Derechos Humanos.

9. Identificar, describir y analizar los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad socio-política del ciudadano, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.

Este criterio ha de comprobar el grado de comprensión de los problemas sociales y políticos más relevantes de la sociedad actual (anomia, desarraigo, falta de cohesión, debilidad o exacerbación del sentimiento de pertenencia, conflictos relacionados con las diferencias culturales, con las desigualdades socio-económicas y de género, etc.) y los logros e intentos de solución que ofrecen los ordenamientos jurídicos y los sistemas de participación democrática. Asimismo, trata de evaluar la actitud que han desarrollado los alumnos ante dichos problemas sociales y políticos.

10. Señalar, explicar y comparar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.

Con este criterio se trata de valorar la asimilación del origen y la legitimidad del poder político, de las diferentes concepciones del Estado y de la fundamentación y funcionamiento de la democracia, analizando las posibilidades y el deber de intervención del ciudadano y de la ciudadana, tomando conciencia de la necesidad de participar en la construcción de un mundo más humano. Este criterio se considera imprescindible para considerar que el alumno ha conseguido los objetivos conceptuales mínimos para entender el sentido global de la materia.